

Señores  
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
B gotá, D.C.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO  
Radicacion : 00068954 00000006 Folios: 2  
Fecha (AMD): 2006-02-03 09:17:22  
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 467 SOLICITUD  
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Re.: Código 02-01-467  
Expediente No. 00-68.954  
Solicitud de patente  
**SMITHKLINE BEECHAM  
CORPORATION**

En relación con el Expediente de la referencia y dando cumplimiento a la última providencia recaída sobre este asunto por medio del presente escrito me permito solicitarles una prórroga de treinta (30) días adicionales para aportar la información y documentación faltante.

Acompaño el recibo de pago No. 06-5,238.

De Ustedes Atentamente,

GERMAN CASTILLO GRAU  
T.P. No. 2.978 del C.S.J.

2  
55

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO  
Radicacion : 00068954 00000006 Folios: 2  
Fecha (AMD): 2006-02-03 05:17:22  
Tramite : 002 PATENTES 0 1 REGISTRO/ 467 SOLICITUD  
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 5,238  
FECHA : ENERO 24 DE 2006

\*\*\*\*\* CONSIGNACION \*\*\*\*\*

| DEPOSITANTE               | TIPO PAGO    | BANCO         | CUENTA      | No. PAGO | FECHA PAGO | Vr. PAGO   |
|---------------------------|--------------|---------------|-------------|----------|------------|------------|
| CASTILLO GRAU Y ASOCIADOS | CONSIGNACION | BANCO POPULAR | 050-00110-6 | 41935798 | 24/01/2006 | 138,000.00 |

\*\*\*\*\* CONCEPTO \*\*\*\*\*

| CANT. | RENTISTICO  | CONCEPTO                | TOTAL CONCEPTO |
|-------|-------------|-------------------------|----------------|
| 1     | 50005-01-08 | PRORROGA DE TERMINOS    | 69,000.00      |
|       |             | 31 PRORROGA DE TERMINOS | 69,000.00      |
|       |             | TOTAL :                 | \$ 69,000.00   |

SON: SESENTA Y NUEVE MIL PESOS

RESPONSABLE : \_\_\_\_\_

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. \_\_\_\_\_

56

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACIÓN: 0-68954

EDICTO No. 7171

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC  
HACE SABER:

Que esta Superintendencia profirió Resolución No. 9881 de 25-ABR-2006. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente de Industria y Comercio.

## RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Negar el privilegio de patente de invención para la solicitud correspondiente a "PROCEDIMIENTO E INTERMEDIOS PARA PREPARAR ACIDOS (4-CIANOSUSTITUIDO) - CICLOHEXANOICOS".

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al doctor Germán Castillo Grau, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de Smithkline Beecham Corporation., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición interpuesto ante el Superintendente de Industria y Comercio, al momento de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE  
Dada en Bogotá, D.C., a los

25 ABR. 2006

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO, .

  
JAIRO RUBIO ESCOBAR

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:30 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 10-MAY-2006  
Secretaría General Ad-Hoc  
EDICTO No. 7171

Este edicto se desfija hoy 23-MAY-2006 a las cinco (5:00 p.m.)